

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGRÍCOLA RINCOLAC CIA. LTDA.

LUGAR Y DIA DE LA CELEBRACION : En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de Junio del dos mil trece, a las 18:00 en el local de la Empresa, ubicado en la Av. González Suárez N30-67 y Gonnessiat, Edif. Torres del Valle, primer piso.

ASISTENTES: Asisten a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Socios, la señora Cecilia Carmen Verónica Eulalia Grijalva Terán, propietaria de un mil doscientas ochenta participaciones sociales de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una, y la Sra. Renata Francisca Ríofrío Grijalva propietaria de trescientas veinte participaciones sociales de un valor de un dólar estadounidense cada una. Los socios por unanimidad acuerdan en celebrar la presente Junta General, según lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por acciones y de Economía Mixta.

QUORUM : En esta Junta se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES; dividido en UN MIL SEISCIENTAS participaciones sociales de un valor de un dólar norteamericano cada una; por lo que se omite del requisito de la convocatoria previa, en virtud de lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, antes referida.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: En calidad de Presidente, dirige la sesión la Sra. Renata Francisca Ríofrío Grijalva y actúa como Secretaria, la Sra. Cecilia Grijalva Terán.

ORDEN DEL DIA:

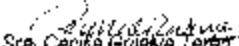
1. Constatación del Quorum y aprobación del orden del día;
2. Informe de Gerencia;
3. Aprobación del Balance General y Cuentas de Resultados del Ejercicio Económico del 2012;
4. Aprobar la remuneración para la Gerente General.

DESARROLLO DE LA SESION: Constatado el quorum reglamentario, la Presidencia de la Compañía dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Sra. Cecilia Grijalva Terán toma la palabra y manifiesta y pone en conocimiento el informe de Gerente General y el balance General y las cuentas de Resultados del ejercicio económico 2012. También manifiesta que es importante fijar su remuneración mensual para empezar las actividades de la empresa en el presente año, por lo que sugiere que se le pague la suma de U.S.\$ 770,00 mensuales más beneficios de Ley. La concurrencia por unanimidad resuelve:

1. Aprobar el informe de Gerencia.
2. Aprobar el Balance General y Cuentas de Resultados del Ejercicio Económico del 2012.
3. Aprobar la remuneración de U.S.\$ 770,00 mensuales más beneficios de Ley para la Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad de todos los asistentes sin modificación alguna. Se deja constancia que todas las resoluciones de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios han sido tomadas por unanimidad, esto es, por 1600 votos, que representan el capital social de la compañía que es de U.S. \$ 1600,00. f) Sra. Renata Riofrio Grijalva. F) Sra. Cecilia Grijalva Terán

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.


Sra. Cecilia Grijalva Terán
SECRETARIA